



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTAO-CSS-N-035-2022**

**DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
EXIGIDOS**

OBJETO

Realizar el mantenimiento y suministro de recarga de los extintores que hacen parte del Área Protegida Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000)**, amparado en el CDP No. 64922 de acuerdo con el análisis del sector-estudio de mercado contenido en el estudio previo que hace parte integral del presente proceso.

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	EXTINTORES ALMAR S.A.S.	901.168.433-6	\$316.540
2	JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA	9.860.538	\$318.920
3	JOSÉ HERIBERTO LLANO CASTAÑO	79.712.262	\$359.000

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROponente	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
EXTINTORES ALMAR S.A.S.	901.168.433-6	X	
JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA	9.860.538	X	
JOSÉ HERIBERTO LLANO CASTAÑO	79.712.262	X	





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

El mejor postor, es el proponente **EXTINTORES ALMAR S.A.S**, con NIT 901.168.433-6 y representada legalmente por **CHRISTIAN DAVID ROZO BOTERO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.088.342.925, quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

En constancia se expide a los doce (12) días del mes de septiembre de 2022.

Gloria T. Serna A.

GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE

Jefe de Área Protegida

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Dirección Territorial Andes Occidentales





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 04

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **EXTINTORES ALMAR S.A.S**, con NIT 901.168.433-6 y representada legalmente por **CHRISTIAN DAVID ROZO BOTERO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.088.342.925, de acuerdo a los bienes descritos en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	
Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)	X	

En razón a que el proponente **EXTINTORES ALMAR S.A.S**, con NIT 901.168.433-6 y representada legalmente por **CHRISTIAN DAVID ROZO BOTERO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.088.342.925, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se **HABILITA JURIDICAMENTE** la propuesta presentada.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **EXTINTORES ALMAR S.A.S**, con NIT 901.168.433-6 y representada legalmente por **CHRISTIAN DAVID ROZO BOTERO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.088.342.925, de acuerdo con la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Medellín, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2022.


Juan Camilo Ortiz Álvarez
Abogado Grupo de Contratos DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia

